

La disputa sobre el carácter científico de la homeopatía, los principales ejes de discusión en Argentina.

Manuel Alejandro González Korzeniewski

mangonzalez@unq.edu.ar

(Instituto de estudios sociales sobre la ciencia y la tecnología UNQ-CONICET)

Resumen

La disputa sobre el carácter científico de la homeopatía tiene alrededor de doscientos años y, dada la magnitud de los recursos movilizados, es un tópico particularmente interesante para el análisis de su dinámica desde las ciencias sociales.

En líneas generales, las controversias han puesto en cuestión dos tipos de argumentos: acerca de la eficacia de la homeopatía en términos terapéuticos (junto con las otras prácticas denominadas “terapias alternativas y/o complementarias”), y acerca del carácter “científico” de sus fundamentos, actividades y prácticas. Sin embargo, en la argumentación acerca del carácter de las terapias alternativas, ambos tópicos aparecen entremezclados, bajo el supuesto según el cual “una terapia cuyos fundamentos no pueden atribuirse al campo científico sólo podría ser eficaz como placebo (y en algunos casos, llega a ser nociva)”.

Numerosos tópicos de la sociología de la ciencia son aquí puestos en cuestión: el carácter objetivo de la “prueba”, la “eficacia social” del conocimiento, las estrategias de legitimación “hacia adentro” y “hacia fuera” (incluidos particularmente los medios de comunicación) del campo científico, los dispositivos institucionales, entre otros. Así, desde el campo científico instituido se rechaza a la homeopatía acusándola de “no respetar los métodos de validación científicos”, de “contradecir principios de la química” y de no ser “científicamente plausible”.

En este trabajo se analizan los principales ejes sobre los cuales se ha articulado esta controversia, tanto en la escena internacional como en la Argentina, identificando los actores que de ella han participado, discriminando, además, diferentes corrientes dentro de las “terapias alternativas o complementarias”. Pretendemos identificar cuáles han sido los fundamentos de sus discursos, sobre qué supuestos se apoyan, intentando poner de manifiesto la yuxtaposición de argumentos de “cientificidad” con las luchas por el posicionamiento público y la legitimación social.

La disputa sobre el carácter científico de la homeopatía, los principales ejes de discusión en Argentina.

Introducción

La historia de la homeopatía está marcada por su carácter controversial, desde su nacimiento en Europa hace doscientos años, ha provocado el rechazo de buena parte de los médicos “alópatas”, ya que sus fundamentos se oponen a los de la práctica hegemónica.

Su desarrollo institucional en Argentina, durante el siglo XX, estuvo estrechamente ligado a la publicación de una revista en la que aparecen reflejadas las opiniones de los homeópatas más importantes del país y los artículos de otros autores del resto del mundo.

El estudio de las publicaciones científicas resulta crucial a la hora de construir un relato sobre la historia de la homeopatía, ya que se trata de poner de relieve cómo la disputa sobre el carácter científico de esta disciplina es central sobre su propia institucionalización y de cómo se va organizando en torno a esta discusión.

Un problema similar enfrentó Steven Shapin (1991):

“En el contexto de comienzos de la Restauración inglesa, el problema del conocimiento no poseía una solución única, beneficiaria de un consenso universal. La tecnología de producción de conocimientos debía ser inventada, ilustrada y definida contra los ataques”

Por ello es que plantea que la diferenciación de la producción y exposición de conocimientos, como actividades separadas, es un planteo erróneo. Así, “el discurso sobre

la realidad natural es un medio de producir conocimientos relativos a esta realidad, de reunir un consenso sobre estos conocimientos y delimitar dominios seguros en relación con otros más inciertos” (1991).

Estas discusiones remiten al corazón de la disputa homeopática: ¿sobre qué debe estar fundada la ciencia/la práctica médica? A partir de una pregunta similar es que Shapin se encarga de poner de relieve cómo se construían hechos experimentales para generar consenso.

Shapin y Schaffer (1985), además, cuestionando la historia “del relato de los miembros” como construcción histórica, proponen:

“¿Cómo puede un historiador jugar a ser un extraño a la cultura experimental, una cultura que se dice que compartimos con un establecimiento en el pasado y de la cual se dice que uno de nuestros sujetos es el fundador? Uno de los modos que podemos utilizar es identificar y examinar episodios de *controversias* en el pasado”

Es también, entonces, en este sentido, que el estudio de la homeopatía resulta interesante para los estudios sociales de la ciencia. No obstante, vale hacer una aclaración: en este caso, al tratarse de una particular disputa que no encuentra cierre, se hace deseable no utilizar el concepto de “controversia”, puesto que hace referencia obligada a los textos de Collins, sobre disputas con un recorte espacio temporal bien definido.

Vale hacer referencia al “contexto social” (Shapin y Schaffer, 1985), en tanto que el “método científico” es una forma cristalizada de regulación de la interacción social dentro

de una comunidad, donde se establecen ciertos “patrones de actividad”. Los estudios de las controversias, han estado ligados a conflictos con un cierre específico y delimitado, en este caso, al tratarse de una disputa abierta, se ha generado lo que Collins (1985) denomina proposición diez “a largo plazo, el fenómeno con propiedades radicales puede existir sólo dentro de formas de vida y sets de instituciones que se superponen mínimamente con la ciencia en un todo. En otras palabras, ambos, el fenómeno o la ciencia, deben cambiar”.

Shapin y Schaffer retoman a Wittgenstein y creen necesario poner de relieve que “hablar de lenguaje” forma parte de una forma de vida y que las controversias deben tratarse como “disputas sobre distintos patrones de hacer las cosas y de organizar a los hombres para fines prácticos”.

Los controvertidos fundamentos de la homeopatía

A pesar de que sus detractores se esfuerzan en (des) calificarla como una práctica homogeneizada por el acriticismo, el dogmatismo y su implausibilidad científica, la homeopatía presenta un corpus sumamente heterogéneo.

De todos modos, en general, puede decirse que los homeópatas coinciden en seguir los inalterables principios de Samuel Hahnemann (fundador de la doctrina en 1796), y cuyos estudios son la fuente principal y fundante de conocimientos, significativamente aumentados, por ejemplo, por los repertorios de James T. Kent en 1905 con la publicación de su “Materia médica”.

Los estudios de Hahnemann consistieron en probar en personas sanas (primero en él mismo) sustancias que podían ser de origen mineral, vegetal, animal (y hoy, de síntesis química): estas provenían de extractos vegetales como la Belladonna, la Pulsatilla o el Lycopodium; de sustancias minerales como el Fósforo, el Mercurio o el Carbonato de Calcio; de sustancias de origen animal como la abeja y la cantárida

En la actualidad existe, además, un gran número de los llamados medicamentos bioterápicos preparados de cultivos microbianos, que se utilizan frecuentemente como complemento del tratamiento. El Ministerio de Salud Francés reconoce la existencia de 1063 medicamentos homeopáticos.

Hahnemann y sus discípulos tomaron nota de los efectos que producían, con el grado de dilución y dinamización como variable: a partir de estos datos se conformaban repertorios, en los que cada descripción (sintomatología mental y física) fue llamada patogenesia.

La experimentación en el hombre sano es uno de los pilares de la homeopatía, y la factibilidad de su aplicación viene relacionada con otro de sus principios: las altas diluciones que garantizan la carencia de toxicidad. Incluso, y a pesar de lo expuesto, hay quienes consideran una falta ética la experimentación en individuos sanos.

Ahora bien, Hahnemann notó que las diluciones variaban sus efectos según su grado, y según la fuerza de sucusión a la que eran sometidas. Por lo que dedujo que estas operaciones, dilución y sucusión, disparaban en el soluto cambios que podían provocar reacciones beneficiosas para los organismos enfermos.

Cada patogenesia es un tipo lógico que reúne la descripción de una serie de efectos que producen en el organismo ciertos elementos dados en dosis diluidas. De allí, deducido del principio hipocrático de “similia similibus curentur”, lo semejante cura lo semejante, estos elementos fueron diluidos y dinamizados (en distinto grado) y se convirtieron en medicamentos homeopáticos, que son recetados a personas que padecen de trastornos similares a los expuestos por la sustancia experimentada.

Pero, para más referencias, algunos homeópatas remontan el principio hipocrático a Empédocles, quien sostuvo que los contrarios se rechazan y los semejantes se atraen, en el marco de una teoría según la cual “los fenómenos naturales corresponden a la mezcla de cuatro elementos eternos y deificados (el fuego, Júpiter; el aire, Juno; el agua, Nestis y la tierra, Plutón)” (Kaufmann, 2004, p. 15).

Es el principio de semejanza el que Hahnemann rescata, con la intención de provocar en el organismo enfermo una reacción curativa a partir de la patogenesia correspondiente (Valenzuela, 1990, p. 37), a partir de la “información” que los glóbulos homeopáticos portan, y que el organismo registra, acopia y elabora para luego emitir una respuesta (Crespo Duberty, 2000b, p.29).

Los homeópatas creen que el proceso de dilución deja en el solvente que se utiliza para la misma (habitualmente alcohol al 70%), una estructura determinada en sus moléculas, característica para cada una de las sustancias originales. Y esta configuración espacial de moléculas del medicamento podría de alguna manera transmitirse a las moléculas de agua

de los seres vivos a los cuales se les administra, desarrollándose así su acción biológica y terapéutica.

Al estar los medicamentos homeopáticos, diluidos (con agua o alcohol) a potencias mayores al número de Avogadro, no quedan rastros químicos medibles en la solución. Esto resulta uno de los puntos más controversiales, que es defendido por Crespo Duberty (2000b, p.28):

Es que las tan altas diluciones, llamadas sobre todo desde Hahnemann infinitesimales, no pueden ser todavía medidas por los aparatos de laboratorio.

Por eso es que en algunos países solo se permite la preparación de medicamentos homeopáticos cuyas diluciones puedan ser medidas. Lo que a mi entender es un absurdo, ya que con ése criterio no se podrían utilizar perros en los aeropuertos para detectar contrabando de drogas, porque como al no poder detectarlas con aparatos de laboratorio, “científicamente” las drogas no existen para ellos, entonces el uso de perros sería “inútil y mentiroso”. Lo que ocurre es que los aparatos de laboratorio por más sofisticados que sean, son mecánicos y el aparato biológico del olfato del animal es infinitesimalmente superior en cuanto a su capacidad de percepción.

Del mismo modo, el aparato de percepción por parte del organismo es también infinitesimalmente capaz de captar a la sustancia medicamentosa.

Otro de los fundamentos de la homeopatía, por definición, unicista, es la utilización de un remedio único (salvo situaciones excepcionales): el que más similar resulte entre las características psicofísicas del paciente con la descripción de una patogenesia.

Es que una gran diferencia entre el tratamiento alopático y homeopático reside en que el primero, tiende a fragmentar al individuo enfermo en órganos y aparatos, no tomando en consideración el conjunto y sobre todo a la persona enferma, debido a que en dicha forma terapéutica, la elección del medicamento está basada casi exclusivamente en el diagnóstico clínico y en el conocimiento de los mecanismos fisiopatológicos. La Homeopatía jerarquiza la unidad psicofísica de la persona y resalta todos los aspectos emocionales y afectivos.

La utilización de cócteles de medicamentos homeopáticos, es interpretada como pseudo homeopatía, isopatía, o alopátia con remedios homeopáticos (Valenzuela, 1990, p.37-38). Además, buscan diferenciarse de otras terapias alternativas y complementarias, como la herboristería, resaltando la particular forma en que es preparado el medicamento.

El proceso de diferenciación de otras prácticas alternativas se ha hecho vital con el surgimiento de las prácticas “new age”. Así como los ha beneficiado en relación a la ampliación de mercado, también los hace jugar un rol que favorece la mirada crítica.

Por ello es que en sus publicaciones tratan de legitimarse de diversas formas. Parece oportuno resaltar una curiosa práctica común de algunos médicos homeópatas que escriben artículos sobre la historia, o que se sirven de ella para fundamentar en sus artículos las bondades de la homeopatía.

Repetidas veces, anuncian como célebres usuarios de la homeopatía a personajes de reconocida trascendencia política y social, como si tal cosa constituyera una prueba de la eficacia de la terapéutica.

El más destacado, y reiterado, resulta el del General San Martín, que dejó como reliquia de su libertador cruce de los Andes, un botiquín homeopático. Naturalmente, no se problematizan las conocidas versiones históricas acerca de su frágil salud durante la campaña.

Este argumento suele tornarse risueño por momentos, cuando la legitimación por autoridad se establece por filiación: “El Dr. Françoise Curie, uno de los primeros homeópatas de Francia, padre del físico Pierre Curie y suegro de Marie Curie, premios Nóbel de física y de química, años más tarde” (Crespo Duberty, 2000a, p. 97).

Como surge la homeopatía en Argentina. Los antecedentes del siglo XIX

La institución más importante de homeopatía en Argentina, fundada en julio de 1933, con el nombre de Sociedad Médica Homeopática Argentina, es la más antigua de las vigentes, pero no la primera.

Como principal antecedente, los homeópatas nombran la Sociedad Hahnemaniana Argentina, fundada en 1865 y cuyo órgano de difusión era el *Boletín Homeopático*. Luego de la crisis social por la epidemia de fiebre amarilla, durante la cual desaparece la institucionalización, se crea la Sociedad Homeopática Argentina.

De corta duración, esta entidad sufrió un fuerte golpe cuando intentó, en el mismo año de su fundación, crear una facultad homeopática, recibiendo críticas de “el Consejo de Higiene, la Facultad de Medicina y la Academia de Medicina”.

La institucionalización en el siglo XX

Luego de varias décadas de esfuerzos individuales, nueve profesionales de la medicina homeopática, se reúnen en la “Confitería del Molino” del centro porteño, el 29 de julio de 1933 y deciden crear una Sociedad que los nucleara (Jonás, 1934b).

Nace la Sociedad Médica Homeopática Argentina (años después adoptaría el nombre de Asociación Médica Homeopática Argentina) que tuvo como primer presidente a Dr. Godofredo Jonás (nieto de un médico homeópata que había tenido una destacada labor en la epidemia ya mencionada), vicepresidente Dr. A. Grosso, el Dr. R. Semich secretario, el Dr. E. Anselmi tesorero y como vocales los Dres. E Bonicel, F. Monzo y T. Paschero.

La sede de la institución varió los primeros años, hasta encontrar cuatro años después de su fundación un lugar más estable (lo fue durante veinte años) fue en un modesto departamento alquilado, del centro de Capital Federal.

Medio año después de la fundación, en enero de 1934, se funda la revista Homeopatía, órgano oficial de la institución:

Al fundarse la Sociedad (...) entre sus fines primordiales destacábase el de la difusión de nuestras doctrinas y, como procedimiento adecuado a tal efecto, la publicación de una revista (...) en la necesidad de expresar y propagar un conocimiento científico de alta significación médica. La homeopatía fue durante largos años injustamente exilada de los institutos de enseñanza (Semich, 1934).

La principal actividad de la revista, estaba estrechamente vinculada con la institucionalización naciente. Uno de sus aspectos fundamentales era difundir por escrito las conferencias dictadas en la sede, la actividad principal durante el primer año (y los años subsiguientes).

Pero también publicarán “los capítulos de materia médica extractados de las obras más autorizadas; un desarrollo sencillo, didáctico de las doctrinas homeopáticas; un bosquejo histórico de las mismas...”.

También brindaban información de los congresos mundiales de homeopatía, algunas de sus conferencias, las decisiones, resúmenes de revistas de distintos países (principalmente de Gran Bretaña, Francia, Alemania y Brasil), algunas notas íntegras de ellas

Es en este sentido que aparece el carácter divulgador, ya que si bien se trata de una publicación para médicos, tienen en claro que se trata de una actividad difusora, que debe captar nuevos adeptos.

Pero ya desde la primera página de la revista aparece la idea de disputa:

Es necesario rectificar ideas y prácticas que la experiencia clínica ha demostrado plenamente que son equivocadas. Chocaremos contra un obstáculo pesado y de remoción difícil: en medicina, como en todo, las nociones clásicas hondamente arraigadas en el espíritu, hacen que las generaciones vivan sujetas al anela poderosa de la tradición y sientan cierto escalofrío al percibir la necesidad de moverse según otro itinerario (Semich, 1934).

También aparece la disputa en la enseñanza de la “Doctrina Homeopática”. Estos capítulos, dedicados a explicar la obra de Hahnemann, se basan en la crítica a las prácticas “alopáticas”: “muchos que no son cánceres se hacen cáncer después de estos tratamientos; otros que son verdaderos cánceres son influenciados por esta terapéutica en forma desalentadora” (Jonás, 1934).

Por entonces, la Sociedad se mantenía con la cuota de sus socios y la revista con el costo de su venta y los aportes de publicidad privada y de fondos de la propia asociación. La revista se publicaba mensualmente, excepto en enero y marzo, según una nota editorial “respondiendo a la costumbre de las publicaciones científicas de la Argentina”.

La atención médica

Uno de los principales anhelos de los homeópatas, el de la creación de un hospital o dispensario, como el de otras grandes capitales, nunca fue realizado en su totalidad, sino en parte, y de forma privada.

Este deseo se expresa patentemente en la editorial del número tres del primer año, firmado con el seudónimo “Dr. Causticum”, en ese editorial, además, establece la necesidad de captar a los mejores médicos, puesto que “un mal Alópata no podrá ser más que un peor Homeópata”... “deben interesarnos los médicos buenos y sinceros, con espíritu eminentemente médico y con cultura suficiente para comprendernos”.

La necesidad del hospital se justifica con estos argumentos:

Hace falta un instituto bien organizado e instalado, para nuestro control, lo mismo que para hacer experimentaciones nuevas. Debemos contar con un laboratorio homeopático para producir nuestros medicamentos bajo un severo control... la acción de los medicamentos debe controlarse con el laboratorio, rayos X, etc. Y para esto nos hace falta un hospital con internado, donde el enfermo pueda ser sometido a un riguroso estudio.

El 13 de noviembre de 1934, los homeópatas inauguraban su nueva sede con consultorio, alquilada, en la calle Bartolomé Mitre 2117 (hasta entonces se reunían en una casa prestada de la misma calle al 1400), que atendía de 9 a 11 de la mañana y el que luego fuera germen de los cursos de homeopatía que se iniciaron el año siguiente, ya que la medicina es una disciplina estrechamente vinculada a la interpretación de la sintomatología:

El objeto de los consultorios es ofrecer en primer lugar a los médicos asociados que recién llegan a la Homeopatía, un campo de acción amplio, donde puedan practicar y ver al lado de colegas más experimentados los procedimientos de nuestro difícil arte terapéutico (Editorial, 1934b).

Pero la inauguración de los consultorios médicos revestía otros intereses (Editorial, 1934c):

La inauguración de los consultorios de la SMHA marca un gran paso en el camino de la difusión de la doctrina homeopática en Buenos Aires, pero Buenos Aires merece mucho más de lo que actualmente tiene. Siendo la segunda ciudad latina del mundo, debe contar con instituciones homeopáticas, por lo menos, a la altura de las de París, Ginebra, Roma, Río de Janeiro, etc.

No dudamos que en un porvenir cercano, contaremos con la ayuda particular para nuestro progreso, ya que la oficial sólo está reservada a la Alopátia, que acapara injustamente todas las situaciones.

Hay muchos procedimientos para obtener el tratamiento de los males que aquejan a la humanidad, pero la Homeopatía es, como ya lo dijera otro antes que el que escribe, la Aristocracia en el arte de curar.

Sin embargo, se cobraba una tarifa simbólica que cubría los gastos administrativos, sin que hubiera fin de lucro por parte de los médicos, puesto que pretendían atender a “personas de recursos modestos, que deseen ser atendidos homeopáticamente, pudiendo a ellos acercarse todos los profesionales médicos que tengan interés”.¹

Decía en la conferencia inaugural el Dr. Jonás: “hoy inauguramos (...) también el primer sitio en la ciudad donde se transmiten conocimientos homeopáticos con fines de enseñanza y propaganda”. Y agrega “no dudo que en el porvenir se podrá llamar la primera Escuela de Homeopatía de Buenos Aires y que será la base de la Facultad Homeopática Argentina”.

Es evidente que los esfuerzos que hacían estas personas era denodado, puesto que toda esta organización institucional los obligó a cancelar los ciclos de conferencias y a publicar dos pares de números en forma conjunta (9 y 10, 11 y 12).

El reconocimiento jurídico

Hasta aquí hemos repasado tres aspectos importantes de la institucionalización, siempre teñidos por la disputa: la fundación de la sociedad, el lanzamiento de la revista y la

¹ Publicidad de los consultorios de la SMHA, publicada en diciembre de 1934 en la revista Homeopatía, año 1, n°11-12.

inauguración de los consultorios (con el germen de los cursos que, con los años, conformarían la Escuela de Homeopatía).

El cuarto aspecto destacable de estos primeros años, es la disputa por el reconocimiento jurídico de la Sociedad ante la Inspección Nacional de Justicia. Los doctores Jonás (presidente) y Semich (secretario), dos de sus más importantes representantes, fueron los que, en octubre de 1936, iniciaron el trámite.

La disputa, acabó para los homeópatas en noviembre de 1940, con la obtención de la personería jurídica por decreto del vicepresidente Ramón S. Castillo, en ejercicio de la presidencia por la enfermedad del presidente Roberto Ortiz.

Castillo contaba con el visto bueno de un grupo de médicos de la Academia Nacional de Medicina, integrado por los doctores Alberto Peralta Ramos, Gregorio Aráoz Alfaro, Rafael A. Bullrich, Mariano R. Castex, Jacobo Spangenberg y Carlos Bonorino Udaondo, quienes no avalaban la homeopatía, pero al menos le daban la posibilidad de desarrollarse.

Los que se oponían eran del Departamento Nacional de Higiene, que recomendó expresamente el no otorgamiento del status presentado, debido a que la homeopatía no era una especialidad enseñada en la universidad (requisito legal para ejercer una práctica), a que sus fundamentos no habían sido probados científicamente y a que su institución pretendía mezclar la actividad médica con la farmacéutica (también prohibido por ley).

Lo curioso resulta de la firma de su presidente, el Dr. Spangenberg, presidente del Departamento y al mismo tiempo miembro de la academia de medicina. Este hecho es resaltado por los homeópatas que movilizan recursos y logran repercusión en la prensa (por ejemplo, publican una solicitada en “La prensa” el 2 de agosto de 1939).

La opinión del departamento de Higiene es tomada por los periódicos como “arbitraria” (Nueva Palabra, 2 de agosto de 1939) y “burocrática” (Bandera Argentina, 3 de agosto de 1939). Se acusa al departamento de higiene de buscar normas en desuso, sancionadas décadas atrás.

Los argumentos a favor de la homeopatía, que reproducen los diarios, son aquellos que los homeópatas se han encargado de utilizar en estos siete años de historia: la difusión en países centrales, la eficacia clínica y los puntos flojos de la práctica “oficial”.

La discusión pasa por fuera de las supuestas “pruebas científicas”, a pesar de que los recursos simbólicos que se utilizan atañen a esta práctica, y así responden a la frase “lo que la Facultad no enseña es ilegal y debe ser perseguido por los poderes públicos”:

No creemos que pueda asentarse mayor desatino científico ¿qué papel harían, según eso, ante los ojos de nuestra Facultad los Pasteur, Koch, Roentgen que enseñaron y practicaron lo que las facultades de aquellos tiempos no conocían ni enseñaban? ¿Qué dirán nuestros Roffo, Robertson Lavalle, Vitón, Caride que practican y enseñan algo que nuestra Facultad no sabía ni practicaba? ¿Qué esperanza les queda a los investigadores? Es tan grande el absurdo de esa afirmación que no nos queda más que lamentarla y avergonzarnos de ella, aunque no sea más que por el ridículo con que de rechazo nos cubre a todos los argentinos. El dogmatismo en la ciencia es absurdo. Tanto más

en la ciencia médica que es la más cambiante y la más insegura de las ciencias (Crisol, 8 de agosto de 1939).

La disputa se fue acallando en la esfera pública, pero los recursos movilizados hicieron que casi un año después de la más enardecida discusión y cuatro después de la presentación del petitorio, Ramón Castillo firmara un decreto que le daba personería jurídica a la homeopatía, uno de los logros más importantes de la historia de la disciplina en el país.

A modo de conclusión

Lo retratado hasta aquí refleja los problemas generales de la disciplina a nivel general y los primeros pasos de la institucionalización duradera en este país. Puede verse cómo las implicancias científicas que Degele (2005) atribuye al conocimiento homeopático se presentan en este caso:

Primero, el poder institucional en el campo de la investigación académica es el espacio en el que los estándares científicos son definidos y donde la investigación es conducida. Segundo, los desvíos de la ciencia, básicamente, se establecen y desarrollan en la educación ya que difícilmente tengan acceso a los centros sagrados de la ciencia. La educación es el locus necesario para reclutar simpatizantes y estudiantes, el espacio para desafiar la ortodoxia. Y en tercer lugar, la aplicación práctica es fundamental ya que permite un espacio desde el que abrirse y lograr simpatías públicas.

La institucionalización se orienta rápidamente hacia el eje difusión-educación-práctica. A partir de allí empieza a pelearse por el reconocimiento jurídico, a través de estrategias más simples que complejas, a diferencia de lo que Latour (1992) nota en sus controversias.

Los que acusan, lo hacen desde un poder instituido a la homeopatía como una “práctica ilegal que debe ser perseguida por los poderes públicos”, igualándola a cualquier otra práctica no reconocida, e ignorando que sus practicantes son todos egresados de universidades nacionales.

Los que la defienden, renegados de la medicina “ortodoxa”, buscan con denuedo fallas que los médicos alópatas buscan ocultar. Sin embargo, este esquema simple que parte de la figura de Jano Bifronte utilizada por Latour (1992), al mismo tiempo, oculta una serie de complejidades.

La argumentación de los homeópatas hacia adentro, es mucho menos crítica que hacia fuera. La “caja negra” de los mecanismos de cura homeopáticos permanece cerrada hacia adentro, donde se ha dejado al futuro la provisión de una demostración, mientras que hacia fuera no tienen otra alternativa que formular explicaciones.

Pero desde el lado de la alopátia, tampoco puede decirse que haya un discurso unívoco. De hecho, la gran cantidad de fármacos que ha aprobado la ANMAT (unos 4000) multiplica por diez lo recomendado por la OMS (alrededor de 400). Ni hablar de los 15 mil productos que se ofrecen en las farmacias.

La medicina, una práctica que mezcla saber hacer con conocimientos de ciencias aplicadas y básicas, abre juego a la discusión activa por parte de “grupos de escépticos”, funcionarios, médicos (alópatas y homeópatas), que hasta ahora, en nuestro país, no ha cuajado en una respuesta “saludable” para el conjunto de la población.

Mientras que los desprotegidos no cuentan con grandes ayudas médicas (por lo cual suelen recurrir a “terapias alternativas” como el curanderismo), los miembros de las clases de mejores ingresos cuentan con una -casi- infinita variedad de posibilidades que va desde lo estrictamente medicalizante hasta la corriente “new age” que mezcla acupuntura, religión, energismo, etc.

Es por ello que la disputa, por momentos, se reduce a fenómenos de divulgación, publicidad y captación de opinión pública. Finalmente, como otras grandes cuestiones, cae bajo el eufemismo de que “es el público el que decide”.

Bibliografía

Bourdieu, P. (1996), *El campo científico*, en REDES, Buenos Aires, N° 2, vol. 1.

Collins, H. (1985), *Changing order*, Londres, Sage.

Crespo Duberty, M. (2000a), *La homeopatía y el arte de curar*, Buenos Aires, EDA.

Crespo Duberty, M. (2000b), *La homeopatía unicista*, Buenos Aires, EDA.

Degele, N. (2005), On the margins of everything: Doing, performing, and staging science in homeopathy, en *Science, Technology & Human Values*, Londres, Sage, pp. 111-136.

Editorial (1934a), Hospital o dispensario homeopático en Buenos Aires, en “Homeopatía” año 1, n°3, p. 67.

Editorial (1934b), Un gran paso, en “Homeopatía”, año 1, n° 9-10, p. 307.

Editorial (1934c), La homeopatía en Buenos Aires, su Progreso, en “Homeopatía”, año 1, n° 11-12, p. 341.

Homeopatía, año 1 al 8, n° 1 al 12.

Jonás, G., (1934), La doctrina de la homeopatía en “Homeopatía”, Buenos Aires, año 1, n^o1 p. 4.

Jonás, G., (1934b), Conferencia de inauguración del local de la SMHA en “Homeopatía”, Buenos Aires, año 1, n^o11-12 p. 343.

Kaufmann, E. (2004), Historia de las Escuelas Médicas, en AMHA, *Tratado de Doctrina Médica Homeopática*, Buenos Aires, Editorial de la AMHA.

Kitcher, P. (2000), Patterns of Scientific Controversies, en Machamer, P., Pera, M. y Baltas, A. (eds.) *Scientific Controversies, Philosophical and Historical Perspectives*, Nueva York, Oxford University Press, pp. 21-39.

Knorr-Cetina, K. (1996), *¿Comunidades científicas o arenas transepistémicas de investigación ? Una crítica de los modelos cuasi-económicos de la ciencia en REDES*, Buenos Aires, N^o 7, vol. 3.

Kuhn, T. (2000), *La estructura de las revoluciones científicas*, Madrid, Fondo de Cultura Económica.

Latour, B. (1992), *Ciencia en acción*, Barcelona, Labor.

Lamo de Espinosa, E., González García, J. y Torres Albero, C., (1994), *La sociología del conocimiento y de la ciencia*, Madrid, Alianza.

Machamer, P., Pera, M. y Baltas, A. (eds.) (2000), *Scientific Controversies, Philosophical and Historical Perspectives*, Nueva York, Oxford University Press, pp. 21-39.

Panadero Díaz, M. (2003), La vivencia de la enfermedad en la nueva sociedad, en Morales Prado, E y Ordóñez García, J., *Actas de las III Jornadas de Medicina y Filosofía “La enfermedad y el sufrimiento”*, Sevilla, Kronos, pp. 219-228.

Valenzuela, C. (1990), *Homeopatía unicista*, Buenos Aires, Albatros.

Semich, R., (1934) Nuestros propósitos en “Homeopatía”, Buenos Aires, año 1, n°1 p. 2.

Shapin, S., (1991) Una bomba circunstancial. La tecnología literaria de Boyle, en La science telle qu'elle se fait, Callon, M. Y Latour, B. (eds.), La découverte, París. Traductor: Pineda, G. Charum, J. Tomado de <http://ayura.udea.edu.co/> (visitado en marzo de 2005).

Shapin, S., Schaffer, S., (1985): Leviathan and the Air- Pump: Hobbes, Boyle and the Experimental Life. Princeton, University Press.